



Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

C17768



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDA
25 AGO 2019
9:32

1534 DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
San Juan 2 en Oficio No 0821/DGDE/2019
CONSEJERIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO
Numero de Auditoria: 020/DGDE/2019

RECURSOS HUMANOS

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISION

Lic. Adrián Talamantes Lobato

Titular de la Consejería Jurídica del Estado de Jalisco
Ramón Corona Núm. 31 Planta alta
Cól. Centro C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco
PRESENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
Guadalajara Jalisco de agosto 2019
19
10
27
14

Con el objeto de verificar y promover en la Secretaría General de Gobierno, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 punto 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, XX, XXI; 27 fracción I, III, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le notifica que se llevará a cabo una auditoría con número de expediente 41/N-020/2019 en esa Dependencia a su digno cargo, en específico en la Secretaría Particular y Coordinación de Servicios Administrativos, así como a oficinas que dependan de ella.

Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; C. Juana Carrion Ruiz Directora de Área Auditoría, C.P. Enrique Ramirez Rivera Coordinador de Auditoría; L.C.P. Laura Beatriz Salas Vázquez Supervisor de Auditores, C.P.A. Javier Anzorena Coronado, Auditor, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado; el C. Julio Alfonso Fajardo Díaz, Prestador de Servicios Profesionales acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la revisión, con el objeto de verificar y comprobar que a operación y funcionamiento del control interno sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).-Control interno, b).-Fondo Revolvente y c).-Expedientes de personal por el periodo comprendido del 01 de enero de 2019 al 31 de julio de 2019, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios y rubros de considerarse necesario.

Comunico a usted, que la auditoría en comento iniciará el día en que se suscriba el Acta de Inicio de Auditoría, por lo que agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa Secretaría y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos solicitados por el personal comisionado será considerado como incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,

(Signature)
Lic. Mariana Teresa Brito Señares
Consejera del Estado

RECIBI ORIGINAL CON
LA SUPERIOR QUE LA
CONSEJERIA JURIDICA
NO FORMO PARTE DE LO
SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO 16/AGOSTO/19

Cc. Lic. Mariana Yarely Montejano González.- Secretaria Particular del titular de la Consejería Jurídica del Estado.- Para su conocimiento.
Lic. Laura Elena Cortez Rodríguez.- Titular de la Coordinación de Servicios Administrativos de la Consejería Jurídica del Estado.- Para su conocimiento.
L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento.
Lic. Neyva Josefa Godoy Rodríguez.- Directora General Administrativa de la Contraloría del Estado.- Para los efectos de registro y control de asistencia del personal comisionado.
C. Juana Carrion Ruiz.- Directora de Área de Auditoría.- Para su atención y seguimiento.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO



2019, año de la igualdad de género en Jalisco

12 AGO. 2019

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES